

**Asamblea General**

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
11 de enero de 2013
Español
Original: inglés

Segunda Comisión**Acta resumida de la novena sesión**

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 17 de octubre de 2012, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Talbot (Guyana)
más tarde: Sr. Islam (Vicepresidente) (Bangladesh)

Sumario

Tema 23 del programa: Grupos de países en situaciones especiales

- a) Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
- b) Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Internacionales Financieras y de Desarrollo sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

12-55234X (S)

**Se ruega reciclar** 

Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

Tema 23 del programa: Grupos de países en situaciones especiales

a) Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (A/67/88-E/2012/75, A/67/88/Corr.1-E/2012/75/Corr.1, A/67/92 y A/67/262)

b) Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Internacionales Financieras y de Desarrollo sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito (A/67/210 y A/67/386)

1. **El Sr. Acharya** (Secretario General Adjunto y Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo), tras presentar el informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020 (A/67/88), dice que, según el informe, el crecimiento económico en los países menos adelantados se ha acelerado significativamente en el último decenio pero que su actividad económica sigue siendo muy vulnerable a las perturbaciones exógenas. Como no se han producido cambios estructurales importantes en sus economías, las fuentes basadas en los recursos naturales representan una proporción creciente del producto interno bruto (PIB). Los avances en la construcción de infraestructura y el acceso a la energía han sido variables y, pese a que se ha producido una reducción de la tasa de pobreza, esta y el hambre siguen siendo los principales problemas de estos países, en los que la proporción de personas desnutridas alcanza un 30%. La inseguridad alimentaria es especialmente grave en el Sahel. Si bien la participación de los países menos adelantados en el comercio mundial ha aumentado, buena parte de ese incremento se debe a la expansión de las exportaciones de minerales, productos básicos y bienes manufacturados con mano de obra poco calificada. La aplicación de estrictas normas de origen, el deterioro de las preferencias y los obstáculos no arancelarios han restringido la efectividad de los planes de acceso preferencial a los mercados.

2. Aunque los países menos adelantados han logrado avances importantes en relación con las metas de la educación primaria universal, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento, las tasas de mortalidad materno-infantil y de prevalencia del VIH continúan siendo elevadas. En muchos casos, los países menos adelantados afectados por conflictos no han podido alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La reducción de la carga de la deuda de estos países y de otros países vulnerables exige un esfuerzo permanente a nivel internacional. Como esos países dependen en gran medida de la asistencia oficial para el desarrollo, los asociados para el desarrollo deben cumplir con sus compromisos pese a la crisis económica y financiera. La aplicación del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) contribuirá a que se puedan cumplir las aspiraciones de desarrollo del Programa de Acción de Estambul, cuyas esferas prioritarias (crecimiento económico, protección del medio ambiente y desarrollo social) se integraron al documento final de Río +20. Para garantizar la sostenibilidad, los asociados para el desarrollo deben seguir apoyando los avances de los países que han logrado superar la condición de países menos adelantados. Prolongar o solo reducir gradualmente determinadas medidas de asistencia financiera, técnica y comercial a esos países podría ayudarles a formular, aplicar y vigilar estrategias de transición que puedan funcionar sin tropiezos.

3. Las esferas prioritarias del Programa de Acción de Estambul se ven reflejadas cada vez más en los planes nacionales de desarrollo de los países menos adelantados y los documentos estratégicos de los donantes. Diversos países también han apoyado a estos países en el marco de la cooperación Sur-Sur. La Oficina del Alto Representante, el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales aprobaron el contenido de una hoja de ruta para la aplicación del Programa de Acción, incluso la formulación de un conjunto de indicadores de seguimiento y el establecimiento de un grupo de trabajo pertinente.

4. En los debates sobre el programa de desarrollo y los objetivos de desarrollo sostenible posteriores a 2015 se deben examinar los temas de la resiliencia, la transformación estructural, el desarrollo de la capacidad productiva, la equidad y la sostenibilidad ambiental, en el contexto de los problemas concretos

que enfrentan los países menos adelantados y otros países. Los primeros deben seguir asumiendo el liderazgo en esos temas y los asociados para el desarrollo los deben apoyar. La implicación nacional, la creación de capacidad y el desarrollo institucional deben complementar el desarrollo de la cooperación Sur-Sur.

5. El Secretario General Adjunto, tras presentar el informe del Secretario General sobre el cumplimiento efectivo de las funciones de la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y fortalecimiento de su capacidad y su eficacia, así como de la eficacia del apoyo que facilita el sistema de las Naciones Unidas a los países menos adelantados (A/67/262), dice que en primer lugar el informe describe el origen y el desarrollo de la Oficina del Alto Representante y luego subraya la necesidad de una mejor coordinación de la ejecución de programas. A continuación recomienda que el sistema de las Naciones Unidas amplíe la asistencia a los países menos adelantados de manera oportuna, previsible y flexible, que los mecanismos de los grupos consultivos interinstitucionales existentes se institucionalicen en el marco del Comité de Alto Nivel sobre Programas y se amplíe la capacidad y el alcance de las operaciones de esta oficina.

6. Tras presentar el informe del Secretario General titulado "Ejecución del Programa de Acción de Almaty: atención de las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral dentro de un nuevo marco mundial para la cooperación en materia de transporte de tránsito para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito" (A/67/210), dice que si bien la tasa de crecimiento económico de los países en desarrollo sin litoral como grupo aumentó a más del doble en 2010, ese incremento se debió más que nada al aumento de los precios de los productos básicos y la demanda de exportaciones, y que en 2011 la tasa se ha desacelerado. Pese a que se han logrado algunos avances en aspectos como la matriculación en la escuela primaria, la paridad de género en la enseñanza primaria, la representación de las mujeres en la adopción de las decisiones y la contención de la propagación del VIH/SIDA, los progresos alcanzados en la mitigación del hambre, la pobreza y la mortalidad maternoinfantil y el mejoramiento del acceso al saneamiento han sido lentos.

7. En cuanto a las esferas prioritarias del Programa de Acción de Almaty, se han logrado avances significativos en materia de acuerdos regionales y subregionales entre países en desarrollo sin litoral y sus países vecinos sobre la armonización de las políticas, leyes, procedimientos y prácticas de transporte y tránsito. Sin embargo, es necesaria una cooperación más profunda y amplia a fin de reducir los gastos y reducir los tiempos de las transacciones con los países en desarrollo sin litoral. Si bien en todas las regiones se ha modernizado y ampliado la infraestructura de transporte, deben movilizarse todas las fuentes de financiación, como los presupuestos nacionales y regionales, la asistencia internacional para el desarrollo y el sector privado, a fin de promover más inversiones en esa esfera.

8. Los países en desarrollo sin litoral deben diversificar su base de exportaciones, mejorar su capacidad de procesamiento a fin de agregar valor a sus exportaciones y realizar un gran esfuerzo para especializarse en servicios que no estén sujetos a impedimentos de tránsito. La conclusión satisfactoria de la Ronda de Doha para el Desarrollo reviste suma importancia para esos países, especialmente en lo que se refiere a la facilitación del comercio. Aunque las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) han aumentado, los países en desarrollo sin litoral experimentaron una disminución del 12% en inversiones extranjeras directas.

9. El examen decenal de la ejecución del Programa de Acción de Almaty es un emprendimiento importante de toda la comunidad internacional. En consecuencia, todas las partes interesadas deben participar activamente en el proceso de preparación de la conferencia.

10. El informe concluye con diversas recomendaciones formuladas por el Secretario General dirigidas a facilitar la integración de los países en desarrollo sin litoral a la economía mundial mediante la inversión en infraestructura, la simplificación de los procedimientos de tránsito y un mayor acceso a los mercados.

11. **El Sr. Dgacta** (Argelia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, expresa su preocupación por que los países menos adelantados se están retrasando en el cumplimiento de muchos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) e insta a una aplicación plena, oportuna y efectiva del Programa de Acción de

Estambul para lograr que por lo menos la mitad de ellos cumplan con los criterios establecidos para superar la condición de países menos adelantados para el 2020 mediante una renovada asociación para el desarrollo. Estos países deban adoptar sus decisiones para el desarrollo teniendo en cuenta sus propias prioridades, contando con un apoyo ampliado, previsible y dirigido de los asociados para el desarrollo, el sistema de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods, otras instituciones multilaterales, los bancos regionales y otras partes interesadas. Insta a que se apliquen medidas de alivio de la deuda a través de la cancelación de sus deudas multilaterales y bilaterales, el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes en forma duradera para todos ellos, y un acceso más fácil a la Organización Mundial del Comercio (OMC) para todos los países en desarrollo en general y los menos adelantados en especial, de conformidad con los principios del trato especial y diferenciado.

12. Hay que adoptar medidas específicas para solucionar las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con el documento final de la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Internacionales Financieras y de Desarrollo sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito de 2003. Como los avances logrados por los países en desarrollo sin litoral antes de la crisis financiera están en riesgo, es más urgente que nunca la aplicación plena, oportuna y efectiva del Programa de Acción de Almaty. La comunidad internacional debe ampliar las corrientes de inversiones públicas y privadas y de asistencia para el desarrollo a los países en desarrollo sin litoral con el objeto de ayudarlos a superar sus aspectos vulnerables, desarrollar su resiliencia y ayudarlos a ponerse en marcha en el camino del desarrollo sostenible y económico. Para abordar las prioridades del Plan de Acción y las enumeradas en el examen de mitad de período es necesario mejorar la coordinación, especialmente en lo que respecta a la construcción, el mantenimiento y el mejoramiento del transporte, el almacenamiento y otros medios relacionados con el tránsito.

13. Tras expresar su beneplácito por la decisión de realizar un examen decenal de la aplicación del Programa de Acción de Almaty, el orador dice que los preparativos regionales, mundiales y temáticos deben

estar bien estructurados y ser ampliamente participativos.

14. El Grupo de los 77 y China toman nota del documento final de la Cuarta Reunión de los Ministros de Comercio de los Países en Desarrollo sin Litoral y la Reunión temática mundial de alto nivel sobre el comercio internacional, la facilitación del comercio y la ayuda para el comercio, celebrada en Almaty en septiembre.

15. **El Sr. Gaspard** (Haití), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), adhiere a la declaración de Argelia, formulada en nombre del Grupo de los 77 y China, y la de Benin, formulada en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados. El objetivo del Programa de Acción de Estambul de reducir a la mitad el número de países menos adelantados en un período de 10 años presupone resolver sus problemas estructurales, entre otras cosas mediante el aumento de su capacidad productiva. El crecimiento económico y del empleo, la solución efectiva de las crisis alimentaria, energética y económica y de los problemas relacionados con el cambio climático son todas condiciones para superar la condición de países menos adelantados.

16. Tras reafirmar la importancia de algunas esferas prioritarias del Programa de Acción de Estambul, como la capacidad productiva, la agricultura, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural, el comercio, el desarrollo social y humano, las múltiples crisis y los desafíos emergentes y la movilización de recursos para el desarrollo y la creación de capacidad, dice que el aumento de la transferencia de tecnología y el apoyo financiero, así como los mecanismos de seguimiento en los planos nacional, regional e internacional, son esenciales para asegurar el cumplimiento mutuo de los compromisos. Los países menos adelantados se han comprometido a incorporar las metas del Plan de Acción a sus planes de desarrollo. Los asociados para el desarrollo y el sistema de las Naciones Unidas también deben incorporarlos a sus planes de cooperación internacional.

17. Desde el terremoto de enero de 2010, Haití, el único país menos adelantado de las Américas, ha estado promoviendo la recuperación regional mediante el ordenamiento de la tierra y el desarrollo ambiental, la electrificación, los servicios de agua potable, el saneamiento y la conectividad nacional. Está reconstruyendo su economía mediante la

modernización de los sectores de la agricultura, la ganadería y la pesca y el desarrollo de industrias y servicios. Para modernizar el sistema social, está mejorando el sistema educativo y promoviendo la igualdad entre los géneros. Otros componentes de su programa de recuperación son la construcción institucional y la descentralización. Estos objetivos ambiciosos son realistas y están en consonancia con los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, especialmente los del Programa de Acción de Estambul.

18. Los países en desarrollo sin litoral y de tránsito necesitan mayor apoyo financiero, en forma oportuna y sostenible, para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y desarrollar su capacidad para adaptarse al cambio climático. Si contaran con más fondos también podrían ejecutar proyectos de energía, infraestructura de transporte y tránsito y de tecnologías de la información y las telecomunicaciones; facilitar el comercio con otros países sin litoral y de tránsito; fortalecer las redes intrarregionales; y velar por el funcionamiento efectivo de corredores comerciales marítimos estratégicos.

19. Los países desarrollados deben ampliar el acceso a los mercados y la transferencia de tecnologías a los países en desarrollo sin litoral a fin de reducir sus costos de transacción. También son fundamentales para esos países las inversiones extranjeras directas. Las contribuciones de los países donantes y las instituciones financieras y de desarrollo internacionales deben pagarse al Fondo Fiduciario creado por el Secretario General para apoyar las actividades relacionadas con el seguimiento de la aplicación del documento final de la Conferencia Ministerial Internacional de Almaty.

20. **El Sr. Percaya** (Indonesia), hablando en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), adhiere a la declaración formulada por el representante de Argelia en nombre del Grupo de los 77 y China. Todas las partes interesadas deben acelerar sus esfuerzos para cumplir los compromisos y obligaciones políticos renovados con los países menos adelantados a fin de brindarles la posibilidad de superar la condición de países menos adelantados para 2020. Las medidas que se adopten en relación con las ocho esferas del Programa de Acción de Estambul serán muy importantes a esos efectos.

21. Pese a los notables avances logrados en la aplicación del Programa de Acción de Almaty, gracias a los esfuerzos de los países en desarrollo sin litoral y la cooperación de los asociados para el desarrollo y el sistema de las Naciones Unidas, es preciso realizar un examen más profundo de los marcos regulatorios de tránsito y transporte y facilitación del comercio, aumentar las inversiones en infraestructura de tránsito de transporte y mejorar la armonización de las normas de transporte y la capacidad logística. Los países en desarrollo sin litoral, con la asistencia de sus asociados para el desarrollo, deben transformar estratégicamente sus economías y desarrollar sus capacidades productivas. La ASEAN acoge con beneplácito la decisión de celebrar una conferencia de examen decenal amplio sobre la ejecución del Programa de Acción de Almaty (párr. 21 de la resolución 66/214 de la Asamblea General).

22. Al estar integrada por países menos adelantados y un país en desarrollo sin litoral, la ASEAN está empeñada en lograr un crecimiento económico ininterrumpido y mejorar la conectividad entre sus miembros y el resto del mundo. Para ello, la Asociación desarrolló y aplicó varias iniciativas, programas y planes de trabajo, como la Iniciativa de Integración de la ASEAN. En 2011 la Asociación y el Banco Asiático de Desarrollo pusieron en marcha en forma conjunta el Fondo de Infraestructura de la ASEAN, un mecanismo que tiene por objeto reunir los fondos economizados y apalancar el financiamiento para el desarrollo de infraestructura en la región. Además, la ASEAN aprobó el Plan de Acción de Brunei y el Plan estratégico de transportes ASEAN 2011-2015, para la cooperación en materia de transporte y la integración, con vistas a la creación de una Comunidad Económica de la ASEAN para 2015 y, con el apoyo de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, el Plan Maestro de Conectividad de la ASEAN.

23. **El Sr. Khitchadeth** (República Democrática Popular Lao), hablando en nombre del Grupo de Países en Desarrollo sin Litoral, solicita la comprensión y el reconocimiento más amplios posibles de los problemas de desarrollo concretos y las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral por parte de la comunidad internacional. Cualquier medida importantes debe ser ejecutada plenamente y efectivamente de manera oportuna por todas las partes interesadas. Esto solo será posible mediante una firme voluntad política y medidas suficientes de apoyo, que

incluyan el apoyo financiero. Como los países en desarrollo sin litoral no están en condiciones de superar su situación de marginación por sí solos, los marcos de cooperación subregional, regional, Sur-Sur y triangular, así como la cooperación Norte-Sur, serán fundamentales para desarrollar su capacidad productiva y desarrollar su infraestructura a fin de reforzar la integración regional.

24. Si bien se han logrado avances en muchas esferas se necesita una cooperación más genuina y la creación de asociaciones en los planos bilateral, regional y mundial, y un aumento del apoyo, las corrientes de inversiones extranjeras directas y la transferencia de tecnología a fin de ayudar a estos países a superar sus características vulnerables, desarrollar la resiliencia y las capacidades productivas y colocarlos en la senda del crecimiento sostenible. Un examen decenal amplio de la aplicación del Programa de Acción de Almaty en 2014 brindará mayores posibilidades a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito y sus asociados para el desarrollo para elaborar un nuevo marco estratégico, orientado a la acción, para el próximo decenio. Por último, es necesario ampliar el actual programa de Almaty a fin de tener en cuenta los problemas y oportunidades que no se pusieron de manifiesto cuando se aprobó el Programa de Acción en 2003. El Grupo de Países en Desarrollo sin Litoral confía en que la comunidad internacional contribuirá activamente al proceso preparatorio y a la conferencia de examen.

25. **El Sr. Zinsou** (Benin), hablando en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados, adhiere a la declaración formulada por los representantes del Camerún y de Argelia, en nombre del Grupo de los Estados de África y del Grupo de los 77 y China, respectivamente. Dice que la aplicación de los ODM, el Programa de Acción de Estambul y las metas de desarrollo sostenible es esencial desde el punto de vista de los países menos adelantados. Estos siguen lidiando con enormes problemas económicos, humanos y de desarrollo social debido a limitaciones estructurales y vulnerabilidades concretas. La pobreza y el hambre, la inseguridad alimentaria, la incertidumbre en materia de inversiones, la volatilidad de los precios de los productos básicos, la fragilidad financiera, los elevados costos de la energía y el cambio climático les impiden progresar en todos los niveles. Pese a ello la asistencia oficial para el desarrollo disminuyó en 2011.

26. La Declaración ministerial de los países menos adelantados, aprobada en Nueva York el 27 de

septiembre de 2012, reafirma claramente la decisión de aplicar el Programa de Acción de Estambul, entre otras cosas, integrando sus disposiciones a las políticas nacionales y los marcos de desarrollo y realizando exámenes periódicos con la plena participación de las partes interesadas más importantes. Sin embargo, a fin de desarrollar una masa crítica de capacidad productiva viable y competitiva en la agricultura, las manufacturas, los servicios, el desarrollo de infraestructura y la transformación de las estructuras, los asociados para el desarrollo de los países menos adelantados deben cumplir con sus compromisos tan pronto como sea posible y de manera previsible. En tal sentido el Grupo de los Países Menos Adelantados adhiere a las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General (A/67/88). Además, es fundamental garantizar una transición sin tropiezos de estos países una vez que superan la condición de menos adelantados, sin perturbaciones de ningún tipo de los planes, programas y proyectos de desarrollo. En consecuencia, el Grupo insta a que la Asamblea General apruebe una estrategia efectiva en ese sentido en el período de sesiones en curso.

27. Subraya la importancia de ampliar el mandato de la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo con el objeto de incluir un seguimiento y una vigilancia efectivos de la aplicación del Programa de Acción e invita al Secretario General a abordar la cuestión de que los aportes en materia de personal y recursos financieros deben ser proporcionados al trabajo que debe realizarse. El Grupo desea reiterar su apoyo a la institucionalización de mecanismos interinstitucionales de seguimiento del Programa de Acción de Estambul. Insta a la comunidad internacional a aumentar las aportaciones voluntarias para que la Oficina del Alto Representante pueda cumplir con sus responsabilidades respecto de la aplicación.

28. *El Sr. Islam (Bangladesh), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

29. **El Sr. Latriche** (observador de la Unión Europea), hablando también en nombre del país adherente, Croacia, los países candidatos, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Serbia, los países del proceso de estabilización y asociación, Albania y Bosnia y Herzegovina, así como de Georgia, la República de Moldova y Ucrania, dice que el compromiso de la

Unión Europea y sus Estados miembros con los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral luego de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados se ha traducido en acciones concretas. Así, en lo que respecta a la aplicación del Programa de Acción de Estambul, la Unión Europea y sus Estados miembros han cumplido sus compromisos de destinar el 0,15% del ingreso nacional bruto como asistencia oficial para el desarrollo a los países menos adelantados por conducto de programas bilaterales y regionales, ejecutados en asociación con los países interesados. Concentrará sus preferencias comerciales unilaterales en los países más vulnerables y en sectores clave, como la energía, la agricultura y la seguridad alimentaria. La Unión Europea también seguirá ofreciendo acceso a los mercados, libre de derechos y de contingentes, a todos los productos de los países menos adelantados (excepto armas y municiones). Si bien la Unión Europea y sus Estados miembros seguirán brindando a esos países una ayuda cada vez más centrada en el comercio, lo que es realmente necesario es una orientación definida en forma conjunta, que vaya más allá, procurando una coherencia más amplia en materia de políticas con la vista puesta en el desarrollo.

30. La Unión Europea participa activamente en la labor del Grupo de trabajo especial de composición abierta para estudiar con mayor profundidad y reforzar el proceso de transición gradual de los países que quedan excluidos de la lista de países menos adelantados. La labor futura deberá hacer hincapié en una reducción gradual y ordenada de beneficios otorgados una vez que el país ha superado la condición de menos adelantado. El orador insta enérgicamente a los socios comerciales, incluidas las economías emergentes y los países en desarrollo que puedan hacerlo, a mantener ventajas en los accesos a los mercados durante un período bien definido después de que el país haya superado la condición de menos adelantado. Las estrategias de transición deben adaptarse al contexto específico, las oportunidades y las vulnerabilidades de cada país, en el marco de una mayor coordinación y coherencia de los programas existentes. Además, la Unión Europea y sus Estados miembros están decididos a acompañar a los países en desarrollo sin litoral para que puedan superar los obstáculos concretos que deben enfrentar. Aguarda con interés la celebración de negociaciones fructíferas sobre las modalidades de la conferencia de examen decenal amplio sobre la aplicación del Programa de

Acción de Almaty a fin de garantizar un proceso eficaz y con objetivos definidos que permita obtener los mejores resultados.

31. En conclusión, el orador toma nota de las sinergias existentes entre el proceso de seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), los preparativos de la agenda de desarrollo posterior a 2015 y el Programa de Acción de Estambul, que deben abordarse en forma coherente.

32. **La Sra. Medvedeva** (Federación de Rusia) dice que además de aumentar su contribución a la asistencia internacional para el desarrollo, la Federación de Rusia está promoviendo iniciativas para mejorar el comercio internacional de los países menos adelantados y fortalecer la seguridad alimentaria mundial, incluso por medio del desarrollo de tecnologías innovadoras. Los países menos adelantados todavía deben fortalecer su capacidad industrial y su infraestructura de inversión, con inclusión de servicios transfronterizos, crear mecanismos nacionales eficaces para apoyar las inversiones y desarrollar la capacidad empresarial y un sistema de microfinanzas. Respetando el espíritu del Programa de Acción de Almaty, la Federación de Rusia promueve el desarrollo de asociaciones con países de Asia nororiental, con arreglo a la Iniciativa del Gran Tumen, especialmente en la esfera de la infraestructura de transporte que vincula Mongolia, las provincias nororientales de China, los principales nodos de transporte de la República de Corea y el Japón y los puertos rusos. La conferencia de examen decenal sobre la ejecución del Programa de Acción de Almaty deberá, entre otras cosas, facilitar una mayor operacionalización de asociaciones mundiales de transporte hacia y desde los países en desarrollo sin litoral a través de los países de tránsito.

33. **El Sr. Dhital** (Nepal) dice que en vista de la fuerte dependencia de los países menos adelantados del apoyo internacional para financiar sus actividades de desarrollo, la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo bilateral, ocurrida en 2011 en términos reales, es motivo de preocupación. La corriente general de recursos a los países menos adelantados debe estar en consonancia y ser proporcionada con su vulnerabilidad estructural y sus múltiples problemas (desventajas geográficas, caída de las inversiones extranjeras directas, altas tasas de inflación y desempleo, reducido número de productos básicos de exportación, dependencia de las importaciones de

energía y alto nivel de pobreza y hambre) y debe abordarse mediante la aplicación efectiva del Programa de Acción de Almaty. La conferencia de examen decenal de 2014 debe producir una agenda de desarrollo posterior al Programa de Almaty que posibilite a los países en desarrollo sin litoral participar plenamente en el sistema comercial internacional. El orador subraya la necesidad de integrar a los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral a todos los procesos de las Naciones Unidas. La situación de Nepal exige un acceso irrestricto al mar mediante un sistema mejorado de transporte de tránsito, que incluya una red multimodal. A nivel nacional, Nepal ha actualizado su organismo de facilitación de tránsito y transporte a fin de cumplir con los requisitos actuales.

34. **El Sr. Bathija** (Afganistán) dice que a menos que se adopten medidas concertadas y decididas, las repercusiones de corto plazo sobre la crisis alimentaria, energética y financiera tendrá efectos adversos en el largo plazo para los países menos adelantados. En consecuencia, es necesario aplicar con urgencia el Programa de Acción de Estambul. La asistencia oficial para el desarrollo es esencial para dar impulso a las iniciativas nacionales de desarrollo, pero los países donantes deben respetar el principio de implicación nacional y mejorar la coordinación, la transparencia y la previsibilidad de la asistencia. Una conclusión rápida y satisfactoria de la Ronda de Doha para el Desarrollo podría influir de manera significativa sobre el desarrollo de los países menos adelantados. El cambio climático y la degradación del medio ambiente constituyen la mayor amenaza al progreso de los países que se encuentran en situaciones especiales. La sequía en el Afganistán y los países africanos obstaculizarán el logro de los objetivos 1 y 7 sobre la erradicación de la pobreza y el hambre y la sostenibilidad ambiental, respectivamente. De conformidad con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, el Afganistán insta a todos los países a adoptar medidas de manera inmediata para cumplir con sus compromisos relativos a la mitigación del cambio climático. Los países desarrollados también deberán cumplir con sus promesas de contribuciones en materia de transferencia de tecnología y financiación con el objeto de ayudar a los países menos adelantados a lograr un crecimiento sostenido y menos contaminante. Se necesita asistencia técnica para seguir desarrollando la infraestructura de comunicaciones y transporte. En los países que salen de un conflicto, especialmente, el

desarrollo y la seguridad van de la mano. En consecuencia, el desarrollo de los recursos naturales no debe exacerbar las tensiones existentes. Inversamente, las iniciativas internacionales y regionales para mejorar el nivel de vida y la seguridad pueden tener efectos sinérgicos. Por lo tanto, hay que fortalecer la cooperación regional en las esferas de la seguridad y el desarrollo.

35. **El Sr. Narkhuu** (Mongolia) dice que, si bien los países en desarrollo sin litoral, en cooperación con sus vecinos de tránsito y con el apoyo de sus asociados para el desarrollo, han logrado algunos avances y fortalecido la reforma de políticas, y la asignación de la asistencia oficial para el desarrollo para su infraestructura de comunicaciones y transporte mejoró, quedan muchos problemas sin resolver. Estas dificultades, vinculadas por su aislamiento de los mercados internacionales y los efectos de las diversas crisis recientes, tienen consecuencias importantes para su desarrollo social y ambiental.

36. La comunidad internacional y las instituciones de investigación deben desarrollar un conjunto de indicadores de vulnerabilidad con el propósito de emplearlos en los sistemas de alertas tempranas, como se propone en el párr. 11 de la resolución 66/214 de la Asamblea General, y fortalecer la resiliencia en relación con la economía, el comercio y las cuestiones sociales y ambientales. Como la marginación de los países en desarrollo sin litoral es la principal responsable de que los costos de las transacciones sean tan elevados, sus productos merecen una atención especial. Además de las negociaciones celebradas en el marco de la Ronda de Doha para el Desarrollo con el objeto de facilitar el comercio, la comunidad internacional debe considerar la posibilidad de adoptar medidas pertinentes, de conformidad con la Declaración ministerial del Almaty aprobada en la Cuarta Reunión de los Ministros de Comercio de los Países en Desarrollo sin Litoral, celebrada en septiembre. Propone una pronta aplicación de la iniciativa Ayuda para el Comercio, dirigida a los países en desarrollo sin litoral, en esferas como la creación de la capacidad en la formulación de políticas comerciales, la aplicación de medidas de facilitación del comercio y de acuerdos internacionales pertinentes, la realización de inversiones en infraestructura de transporte y el fortalecimiento de la capacidad productiva.

37. Mongolia ha establecido un comité nacional de comercio y facilitación del transporte integrado por representantes del Gobierno, el sector privado y organizaciones no gubernamentales, ejecutado un programa integral de desarrollo sectorial denominado “Tránsito por Mongolia”, en consonancia con las prioridades del Programa de Acción de Almaty, y llevado a cabo un proyecto de modernización aduanera. Los países en desarrollo sin litoral que todavía no lo han hecho deben adherir o ratificar el Acuerdo Multilateral sobre la Creación del Grupo Internacional de Estudios para los Países en Desarrollo sin Litoral patrocinado por su país.

38. En conclusión, dice que Mongolia está dispuesta a colaborar con otras delegaciones en la elaboración de un proyecto de resolución sobre los preparativos de la conferencia de examen de 2014.

39. **El Sr. Rahman** (Bangladesh) dice que la integración de los países menos adelantados a la economía mundial depende del cumplimiento de los compromisos asumidos por los asociados para el desarrollo en materia de asistencia oficial para el desarrollo, la condonación de todas las deudas pendientes, el aumento de las corrientes de inversiones y el acceso sin trabas a los mercados y a la transferencia de tecnología. La Ronda de Doha para el Desarrollo debe concluirse sin demora y sus resultados deben incluir, entre otras cosas, acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes y apoyo para la creación de capacidad en los países menos adelantados. Estos países son marginados incluso en el comercio Sur-Sur. Los países en desarrollo y los desarrollados que estén en condiciones de hacerlo deberán ofrecer acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes a todos los países menos adelantados con arreglo a la primera serie de medidas de la Organización Mundial del Comercio (OMC). La comunidad internacional debe hacer frente a los problemas de desarrollo de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito mediante la aplicación plena, oportuna y efectiva del Programa de Acción de Almaty, teniendo en cuenta la soberanía nacional de todos los países involucrados. Los países en desarrollo de tránsito pueden desempeñar un papel fundamental en la solución de las dificultades que enfrentan los países en desarrollo sin litoral, en un marco de acuerdos transparentes de gastos de tránsito basados en la confianza mutua, la cooperación y las ventajas comparativas.

40. **El Sr. Enge** (Brasil), tras señalar que los países en desarrollo sin litoral deben hacer frente a un conjunto de problemas peculiares, que exigen respuestas concretas, insta a que se aplique de manera plena, oportuna y efectiva el Programa de Acción de Almaty y expresa su agrado con la decisión de la Asamblea General de celebrar una conferencia de examen decenal. Si bien los países menos adelantados en su conjunto han experimentado un mayor crecimiento económico que en el decenio anterior, preocupa a su país que los progresos en la aplicación del Programa de Acción de Estambul hayan sido desparejos e insuficientes, especialmente en lo que se refiere a la mitigación de la pobreza, la lucha contra el hambre, el logro de la igualdad entre los géneros y la reducción de la mortalidad materna.

41. La crisis económica y financiera mundial afectó a los países en desarrollo en general y a los países menos adelantados en particular. Esto se debió tanto a la reducción de la demanda de los países desarrollados como a la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo. Es preciso brindar un apoyo internacional y regional oportuno y concreto para complementar las iniciativas nacionales dirigidas a desarrollar la resiliencia ante las perturbaciones económicas. El Brasil ha elaborado muchos proyectos de cooperación para contrarrestar la vulnerabilidad de los países menos adelantados, que dependen de la agricultura, frente a la degradación de las tierras, la sequía, la desertificación, la deforestación, la contaminación del agua y del aire y el cambio climático, agravada por la escasez de financiación para la investigación y la tecnología o para mejorar las técnicas, la falta de infraestructura y la existencia de marcos regulatorios desfavorables. A través de su corporación de investigaciones agrícolas en Ghana y otros programas, el Brasil apoya el sector de los productos básicos en los países menos adelantados. Por ejemplo, instaló una fábrica de medicamentos antirretrovíricos en Mozambique, como parte de sus esfuerzos por resolver la elevada incidencia del VIH/SIDA en los países menos adelantados. Su proyecto en Carrefour-Feuilles (Haití) es emblemático del apoyo brindado a los países menos adelantados y a los que están saliendo de un conflicto a través del Fondo de India, Brasil y Sudáfrica.

42. El Brasil está completando un instrumento jurídico sobre un plan de acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los países menos adelantados. El Ministerio de Relaciones Exteriores,

junto con la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, está proporcionando capacitación en comercio internacional a Angola, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe y Timor-Leste.

43. El Brasil participa activamente en la labor del Grupo de trabajo especial de composición abierta para estudiar con mayor profundidad y reforzar el proceso de transición gradual de los países que quedan excluidos de la lista de países menos adelantados. Es necesario desarrollar un conjunto más institucionalizado de medidas de apoyo para prevenir que se revierta la situación de los países que superen la condición de menos adelantados. El compromiso del Brasil de apoyo a estos países se refleja en sus lazos de cooperación con Cabo Verde, que no han dejado de fortalecerse desde el proceso de salida de esa condición. Su país confía en que podrá reproducir esa experiencia con otros países.

44. **El Sr. Haniff** (Malasia) dice que su país sigue empeñado en lograr el éxito del Programa de Acción de Estambul a través de la cooperación Sur-Sur y hace lo posible por prestar asistencia a los países menos adelantados para que puedan cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para 2015 y los años subsiguientes. El papel de los países en desarrollo como asociados para el desarrollo es tan fundamental como lo es la implicación y el liderazgo de los países menos adelantados en la formulación de políticas fundadas en las prioridades, condiciones y necesidades nacionales. Más de 25.000 participantes de 140 países pudieron beneficiarse del Programa de Cooperación Técnica de Malasia desde su puesta en marcha en 1980, incluso 10.000 participantes de 45 países menos adelantados y ex países menos adelantados. Malasia acoge con beneplácito la cooperación triangular en la que participen los asociados desarrollados y los países receptores, como parte de la cooperación Sur-Sur. En ese marco, Malasia cooperó con los Gobiernos e instituciones de varios países en el contexto del Programa de capacitación por terceros países organizando cursos breves a los participantes de países en desarrollo, con inclusión de los países menos adelantados. Por último, acoge con agrado las recomendaciones formuladas por el Grupo de trabajo especial de composición abierta para estudiar con mayor profundidad y reforzar el proceso

de transición gradual de los países que quedan excluidos de la lista de países menos adelantados.

45. **El Sr. Alemu** (Etiopía) dice que si bien los países menos adelantados son los principales responsables de financiar su propio desarrollo, el apoyo de los asociados para el desarrollo a través del mejoramiento del acceso a los mercados o, la reducción de los obstáculos no arancelarios y otras medidas que distorsionan el comercio, la ayuda para el comercio y las inversiones extranjeras directas son igualmente esenciales. Su país ha incorporado el Programa de Acción de Estambul a su plan quinquenal de desarrollo, conocido como Plan de Crecimiento y Transformación, y ha establecido mecanismos de presentación de informes, supervisión, revisión y evaluación para vigilar su aplicación. Su objetivo es incorporarse al grupo de países de ingresos medianos para el 2020. Con un crecimiento promedio del PIB del 11,4% para el período 2004-2011, Etiopía se está esforzando por diversificar su economía. En los últimos dos años la participación porcentual de la agricultura disminuyó mientras que con la de la industria sucedió a la inversa. La capacidad productiva en los sectores del transporte ferroviario y por carretera, la energía y las telecomunicaciones ha aumentado considerablemente. Su país también había puesto en marcha una estrategia de economía verde con el objeto de promover el desarrollo sostenible y ha avanzado en el cumplimiento de los ODM, especialmente mediante la ampliación y el mejoramiento de los servicios de educación y atención de salud.

46. Los países menos adelantados deben realizar inversiones enormes en infraestructura, desarrollar su capacidad productiva e incrementar el gasto en desarrollo humano. Al mismo tiempo, es necesario que los asociados para el desarrollo cumplan con sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo y de otro tipo y aporten mayores recursos a estos países. La movilización de los recursos necesarios para el desarrollo de la infraestructura sigue siendo un gran problema para los países en desarrollo sin litoral. En consecuencia, la comunidad internacional, los asociados para el desarrollo y las instituciones multilaterales de desarrollo deben aportar asistencia financiera, tecnológica y para la creación de capacidad para permitirles hacer frente a las perturbaciones externas y mitigar los problemas emergentes.

47. **La Sra. McGowen** (Estados Unidos de América) señala que si bien los países menos adelantados han experimentado un crecimiento relativamente importante en el decenio anterior, los avances han sido variables según el país y el sector de que se trate. Si se mantiene la tendencia actual, muchos países menos adelantados no cumplirán con los ODM. Más allá de la asistencia oficial para el desarrollo, de la que dependieron en el pasado, estos países deben movilizar sus recursos financieros nacionales, atraer inversiones privadas del exterior y formar asociaciones más amplias con los países donantes tradicionales y emergentes. Los países que hagan hincapié en la transparencia y la rendición de cuentas democrática tendrán más éxito en atraer inversiones extranjeras y destrabar la financiación interna. Y los que traten de incluir a las mujeres, los jóvenes y los grupos menos favorecidos en su economía gozarán de una prosperidad económica más amplia y sostenible. Los Estados Unidos, que han aportado 10.000 millones de dólares de los Estados Unidos en asistencia para el desarrollo de los países menos adelantados en 2011, se une a otros en el reconocimiento de la necesidad de una transición sin tropiezos de modo que el hecho de superar la condición de país menos adelantado no desarticule la cooperación para el desarrollo. La planificación anticipada entre los países receptores que estén cerca de superar esta condición y los asociados para el desarrollo mitigará el riesgo de que se produzca ese tipo de problemas.

48. A fin de gozar de los beneficios del comercio, los países en desarrollo sin litoral deben poder transportar sus productos a los mercados normalmente y sin riesgos. Este proceso requiere de una infraestructura, pero como se indica claramente en el Programa de Acción de Almaty, las inversiones en infraestructura será tan viable como los regímenes jurídicos y regulatorios que las sustentan. Solo en 2012, los Estados Unidos de América aportó más de 4.800 millones de dólares en asistencia a los países en desarrollo sin litoral y los seguirá ayudando. Sin embargo, los asociados más importantes de esos países siguen siendo los países de tránsito en desarrollo vecinos. Su país está empeñado en garantizar que el examen decenal del Programa de Acción de Almaty de 2014 sea un éxito y conduzca a asociaciones más amplias y profundas de apoyo a los países en desarrollo sin litoral.

49. **El Sr. Kumar** (India) dice que en cuatro decenios solo tres países menos adelantados han superado esa condición. Para mejorar esa situación la comunidad internacional debe integrar a los países menos adelantados al sistema de gobernanza mundial y trabajar para poner fin a su aislamiento físico y de desarrollo con el resto del mundo. La India nunca propugnó el concepto de la aldea global pero, según sus preceptos antiguos, siempre creyó en el concepto de una familia mundial. En una aldea siempre puede haber desigualdades y discriminación, por ejemplo, pero una familia se rige exclusivamente por el principio de vivir y dejar vivir, el amor mutuo y el cuidado de todos sus miembros.

50. La erradicación de la pobreza debe ser un componente fundamental de los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda de desarrollo posterior a 2015 y es preciso movilizar los recursos necesarios para colmar la enorme brecha de financiación para el desarrollo de los países menos adelantados. En tal sentido, la India formula un llamamiento a los países donantes a que cumplan con urgencia sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo de destinar entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a los países menos adelantados. Subraya la importancia de la transferencia de tecnología, la creación de capacidad, la intensificación de las medidas de apoyo financiero, los planes de acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes y un documento final de la Ronda de Doha orientado al desarrollo para que los países menos adelantados puedan superar más rápidamente esa condición.

51. Como parte en la cooperación Sur-Sur, las asociaciones de la India con los países menos adelantados han ido más allá de la asistencia técnica e incluido el comercio, las inversiones y el apoyo humanitario. El plan de acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes, las líneas de crédito y el Programa Ayuda para el Comercio han resultado en una ampliación significativa del comercio de su país con los países menos adelantados. También ha establecido una línea de crédito de 1.000 millones de dólares para apoyar la aplicación del Programa de Acción de Estambul. Además, la India firmó acuerdos especiales de cooperación bilateral con sus vecinos sin litoral para facilitar el tránsito de sus productos y considera prioritario fortalecer sus vínculos con esos países, incluso mediante iniciativas regionales. Su país mantiene su compromiso de satisfacer las necesidades

críticas de infraestructura de los países en desarrollo sin litoral ofreciendo 300 millones de dólares en asistencia financiera para construir una línea férrea entre Etiopía y Djibouti.

52. La India nunca fue partidario de la filosofía de lograr un máximo de felicidad para la mayoría de las personas pero siempre promovió la idea de que todas las personas sean felices. Invita a la comunidad internacional a trabajar para que esto sea posible.

53. **El Sr. Versegi** (Australia) dice que el Programa de Acción de Estambul y el documento final de Río+20 contienen un conjunto de compromisos que no deben tomarse a la ligera. Su país está aumentando la asistencia oficial para el desarrollo y reconoce que la agricultura sostenible y un ordenamiento prudente de los recursos naturales son esenciales para el crecimiento económico y el desarrollo sostenibles de los países menos adelantados.

54. En relación con la transición sin tropiezos de los países que superan la condición de menos adelantados, dice que Australia acoge con agrado las recomendaciones del Grupo de trabajo especial. En su condición de asociado para el desarrollo y el comercio de muchos países menos adelantados, Australia se ha comprometido a cooperar con ellos para evitar una reducción abrupta de la asistencia financiera y técnica y las preferencias comerciales, y garantizar su desarrollo en el largo plazo. Su país apoya los esfuerzos que se realicen para brindar mayores oportunidades a los países que han superado la condición de menos adelantados y crear mayores incentivos para que ello ocurra. A medida que crece el número de países que comienzan a cumplir con los criterios para superar esa condición, Australia está dispuesta a participar en la elaboración de estrategias de transición sin tropiezos que satisfaga sus necesidades concretas y ayudar a mantener su impulso de desarrollo.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.